

ACTA N°750
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 6 de Octubre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Emma Vásquez, Directora DAEM.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.
Sra. Jessica López, Jefa Comunal U.T.P.
Srta. Soledad Moraga, Directora Depto. Salud.
Sr. Pedro Riveros, Representante de Raíces del Sur.
- Tabla** : 1.- Actas anteriores, Sesión Ordinaria N°747, de fecha Martes 15 de Septiembre de 2009 y Sesión Extraordinaria N°749, de fecha Martes 29 de Septiembre de 2009.
2.- Votación PADEM 2010.
3.- Dotación Salud 2010.
4.- Adjudicación Propuestas Públicas.
5.- Encuentro “Raíces de la Tierra”.
6.- Varios.
6.1. Informe de Decretos Rechazados.
6.2. Informe de Sumarios.
6.3. Inventario.
6.4. Petición de Red Vecinal de Apoyo en Salud.
6.5. Agrupación de Amigos del Museo Costumbrista.
6.6. Carta de Junta de Vecinos de Quintay.
6.7. Llamado de Sr. Alcalde respecto de Cartas.
6.8. Carta de Dra. Talía Ifisa Alvarez.
6.9. Cuenta Pública de Carabineros.
6.10. Participación en Feria del Calzado.
6.11. Subsidio a Vivienda con Termitas.
6.12. Informe respecto a Resolución de Conama.
6.13. Señalética de Calles.
6.14. Nombre de Calle.
6.15. Contenido de Informe.
6.16. Inventario Solicitado.
6.17. Temario Próximo Concejo.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:04 hrs.

1. ACTAS ANTERIORES, SESION ORDINARIA N°747, DE FECHA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y SESION EXTRAORDINARIA N°749, DE FECHA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°747, de fecha Martes 15 de Septiembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Extraordinaria N°749, de fecha Martes 29 de Septiembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. VOTACION PADEM 2010.

El Sr. Alcalde indica que se someterá a votación el PADEM del año 2010, presentado hace algunas sesiones atrás. Cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Caussade señala que revisó el PADEM y cree que está bien expuesto y tiene una ventaja sobre los de otros años, porque va haber un seguimiento a las escuelas y espera que esto tenga resultados.

La Sra. Vásquez acota que el año pasado había un seguimiento a las escuelas, pero no estaba especificado.

El Sr. Alcalde indica que lo importante es lo que dice el Concejal Caussade, que se pueda medir, que se pueda saber cómo avanzamos.

La Concejala Reyes comenta que este PADEM tiene la posibilidad de tener un seguimiento, porque está basado en los planes de mejoramiento que se han levantado en todos los establecimientos, conforme a la realidad que cada uno tiene y con el pensamiento de los profesores, no es una planificación que viene de arriba, si no que viene del trabajo de los profesores, no sabe si está relacionada con el Plan de Desarrollo Comunal, pero cree que de alguna manera se debe poner en este PLADECO, una unidad de trabajo en todos los establecimientos educacionales, para rescatar nuestra historia, que tuviéramos una unidad de la historia de Casablanca, porque ni los profesores, ni los alumnos, conocen la historia de Casablanca y nosotros podemos, en nuestro PLADECO, poner que exista en el mes “X” el desarrollo de la unidad de la historia de Casablanca, si no lo hacemos nosotros nadie lo va a hacer, debemos empezar por las escuelas, ahora tenemos una excelente Unidad Técnica Pedagógica, en nuestro Departamento de Educación, y podemos hacer una unidad para que sea obligación pasarla.

El Sr. Alcalde indica que le parece pertinente lo que dice la Concejala Reyes, para que lo tengan en consideración.

El Concejal Martínez señala que es una forma de ir dándole identidad al casablanquino y eso se va haciendo desde chicos, es mucho mejor.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el Plan Anual de Educación Municipal para el año 2010, hacia un modelo de una ciudad educadora.

ACUERDO N°1992: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) Año 2010, para ser presentado a la Dirección Provincial de Educación”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

3. DOTACION SALUD 2010.

El Sr. Alcalde señala que está presente la Matrona Soledad Moraga Cáceres, quien gano el concurso de Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Municipal y de acuerdo a la Ley se hará la presentación de la Dotación de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Municipal para el año 2010, de acuerdo a la Ley 19.378, del Estatuto de la Atención Primaria. Indica que los Sres. Concejales tienen los antecedentes en su poder.

La Srta. Moraga indica que en la primera parte están los profesionales, que van a trabajar en la dotación, dentro de esta dotación estaría la Directora con 44 hrs., cargo que asumirá ella, hay un Médico en Beca y un Médico de Posta de Salud Rural.

El Sr. Alcalde indica que con respecto a ese Médico en beca, este Médico se va a especializar y nosotros como teníamos ese Médico General de Zona, que es un Médico pagado por el Ministerio y no por nosotros, ese Médico gana la beca, pero se le sigue pagando en el lugar en donde se desempeña el último año, hasta cuando termine su beca, por lo tanto no es dinero Municipal, si no dinero transferido por el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

La Srta. Moraga añade que lo mismo ocurre con el Médico en reemplazo. Indica que dentro de lo que son los profesionales se trabaja con una Enfermera, una Asistente Social, una Matrona, una Psicóloga y una Nutricionista, además se agregó una persona que trabaja en Finanzas, Adquisición y Administración.

El Sr. Alcalde señala que es importante destacar que son 22 convenios los que administra la Municipalidad. Añade que quien ocupa este cargo en estos momentos es la Srta. Juana Soto, quien se acaba de titular de Contador Auditor.

La Srta. Moraga indica que hay dos profesionales de apoyo en prevención de salud, que significa trabajar en la prevención.

El Sr. Alcalde indica que es importante destacar que uno de los grandes problemas que tenemos, en nuestros establecimientos educacionales, es la obesidad infantil y eso lo debemos prevenir.

La Srta. Moraga indica que otro profesional de apoyo sería un Estadístico, porque toda la información que uno maneja en salud se tiene que digitalizar, además nunca se ha hecho en Casablanca, un trabajo específico de como es el nivel de salud que tenemos, nos tabulan como Región, entonces para enfrentar las enfermedades hay que trabajar con programaciones y esas programaciones se deben hacer antes del inicio de cada año, para proyectarse hacia el futuro y ver que las políticas de salud alcancen hasta Diciembre de cada año.

El Concejal Caussade consulta si hay alguna posibilidad de hacer un estudio, de por qué se da tanto el Cáncer en Casablanca.

La Srta. Moraga señala que se pueden hacer estudios, que pueden estar relacionados con la parte de higiene ambiental, por ejemplo nosotros tenemos muchas viñas y hay un impacto ambiental de los pesticidas y puede ser eso, tenemos una población que va aumentando en lo que es los fumadores, por lo tanto aumenta el riesgo de Cáncer, hay Cánceres que son a nivel genético, por el nivel de comidas que se están generando acá, entonces nunca se ha hecho un estudio para ver qué tipo de Cáncer está afectando acá.

El Concejal Martínez consulta si han estudiado el tema del agua.

La Srta. Moraga responde que no, pero una de las primeras causas de muerte en Casablanca es Cáncer Gástrico.

El Concejal Martínez señala que es de las causas a nivel regional muy superiores a la media.

La Srta. Moraga añade que también está el Cáncer Linfoma y otra enfermedad que ha crecido en la Quinta Región, son las Enfermedades de Transmisión Sexual, sobretodo en Casablanca, y no hay políticas de prevención, por eso que va muy ligada la parte estadística con la parte preventiva.

El Sr. Alcalde indica que la peste porcina nos afectó mucho como país, pero el impacto fue bajísimo en comparación a otros países, porque nosotros estábamos preparados.

El Concejal Heck consulta hasta qué punto se ha considerado factible hacer un estudio, sobre el tema de la salud psicológica, porque hasta donde tiene informado se ha descubierto que hay una estrecha relación entre los niveles de Cáncer y los niveles de estrés de la ciudadanía y en Casablanca hay mucho estrés.

El Concejal Sr. Burgos ingresó a la sala a las 9,29 Hrs.

La Srta. Moraga señala que por eso el enfoque que se trata de dar a todos los consultorios, se llama enfoque de salud familiar, por ejemplo cuando llega alguien con dolor de cabeza,

no puede ser asociado a que le duele la cabeza y uno dar la pastilla, la idea del enfoque de salud familiar es evaluar por qué llego a eso, generalmente está asociado a problemas de salud mental, que genera un gasto a nivel nacional y es cierto que uno de los mayores problemas en salud, es salud mental.

El Concejal Heck consulta si han pensado en trabajar en talleres de salud mental.

La Srta. Moraga responde que en la parte de promoción de salud, incluye todo, por eso que se está trabajando más en políticas de promoción, desde que nacen, con las políticas que está haciendo la Presidenta Michelle Bachelet con el Auge y Chile Crece Contigo, como la educación que les entrega el colegio y después la parte trabajadora, tiene que ir de la mano con salud, por eso que este año estamos dando énfasis a la promoción en salud.

La Srta. Moraga indica que en cuanto a los Técnicos Paramédicos, hay algunos que son fijos, ellos están divididos, los Técnicos de Nivel Superior están en las Universidades y los Técnicos Paramédicos son solo los que tienen 1.500 hrs., a la larga vamos a tener un mayor número de Técnicos de Nivel Superior, que tienen una preparación más cercana a un Enfermero, por eso que se divide en dos, pero en síntesis la labor del Técnico Paramédico es la misma.

La Concejala Reyes consulta si el Dentista está incluido dentro de los convenios.

La Srta. Moraga responde que el Dentista también es general de zona, que es aportado por el Hospital de Casablanca, no sale la plata del Municipio, nosotros ponemos el Paramédico Dental. Agrega que en el caso de los administrativos, tenemos una Secretaria que estaría trabajando en la parte administrativa y otro administrativo que está asociado a la parte de higiene ambiental, específicamente asociado con el cementerio. Añade que la última parte, después de los Auxiliares de Servicios, viene el Chofer de la Dirección de Salud, quien nos lleva hacia las Postas, pero también traslada los exámenes semanalmente hacia Valparaíso.

El Concejal Heck consulta cómo se llama ese Chofer.

La Srta. Moraga responde que se llama Fernando Díaz. Agrega que también hay una estafeta, que se llama Marta Balladares, que es la que presta todos los servicios hacia Valparaíso, señala que eso corresponde a la Dotación de Salud.

El Concejal Martínez consulta si esta es la Dotación para el 2010, cuál es la diferencia con la actual.

La Srta. Moraga responde que la diferencia con la actual, sería en su caso que ella termina de ejercer su labor de Matrona, llega una profesional el 2 de Noviembre, por lo tanto ahora la Matrona va a tener su recurso diferido, la otra diferencia es que hay personas que están dentro del programa de salud, que sería la Encargada de Finanzas, solamente que se le tiene que otorgar el cargo en salud, porque según los lineamientos de la dotación de salud, tiene que estar bajo un contrato fijo e indefinido, estos cambios se hicieron porque dentro de la Dotación de Salud, solamente un 20% de toda la Dotación, que se presenta acá, tiene que estar a contrata y el resto tiene que pasar a titular, entonces redistribuimos las funciones de cada uno y se va a entrar a concurso los cargos de algunas personas, por ejemplo el otro cambio, dentro de la promoción y participación social, hay una persona que está trabajando en promoción, pero no tiene su cargo en sí, uno le da su función pero no está reconocida su labor en papel, lo mismo ocurre con la profesional de apoyo, que está ayudando en la parte de estadísticas y remuneraciones, lo otro es que quedarían dos cargos de Secretaria, pero son personas que trabajan en salud, solamente que hay que cambiarles su nivel de contrato, para evitar y disminuir la brecha que teníamos el año pasado, que teníamos un 100% de personas a contrata y muy pocos titulares, siendo que la Ley nos dice que tenemos que tener un 20%.

El Concejal Heck consulta si en la lista de funcionarios que tienen, están asignados todos los cargos.

La Srta. Moraga responde que hay varios que se van a ir a concurso, el de Matrona, el de Enfermera, el de Psicóloga, Nutricionista, el de Finanzas, el de Auxiliar de Apoyo, esos cargos se tienen que ir a concurso.

El Concejal Heck sugiere que cuando estén asignados todos estos cargos, se les haga llegar la misma lista, pero acompañada del nombre de cada una de los asignados.

La Srta. Moraga responde que a contar del 1° de Enero si se podrán colocar todos los nombres.

El Concejal Burgos consulta con respecto a los concursos, quién establece el perfil de competencia, si están establecidos por Ley, hay una regularización del Servicio de Salud o se generan al interior de la Municipalidad.

La Srta. Moraga responde que hay algunos que se generan del Servicio de Salud, que son para la parte profesional, pero los otros que son administrativos y la parte de profesionales de apoyo, están más ligados a las acciones que se realizan en la Municipalidad, la idea es apoyar y titularizar a los profesionales que ya están haciendo su función y que están a contrata.

El Concejal Heck recuerda que hace un tiempo atrás el Departamento de Salud hacía rondas, una vez al mes, a los sectores rurales, consulta, qué pasó con eso.

La Srta. Moraga responde que eso era parte de un convenio de extensión horaria, pero para este año la extensión horaria se dio para las Postas de 17:30 a 20:30, lo que estamos generando, para el próximo año, es que el Servicio de Salud nos genere un convenio, específicamente para esas localidades rurales.

El Sr. Mujica señala que hay un tema que es importante considerar, que ha hecho volver al convenio a las postas, que tiene que ver con la acreditación del lugar donde se realiza la atención, hay celo lógico en validar el lugar en donde se atiende a las personas.

El Concejal Heck consulta de qué manera se acreditan los lugares.

La Srta. Moraga indica que hay una atención esporádica, que es lo que hacía la Doctora Sanhueza, que trabajaba en las Juntas de Vecinos y estas no cumplían las condiciones idóneas para realizar las diversas tareas médicas.

El Concejal Heck consulta si hay alguna posibilidad de habilitar la casa rodante, para atender en las localidades rurales.

La Srta. Moraga señala que la casa rodante se rompió, tenía más de 15 años y se dio de baja.

El Concejal Heck consulta si hay alguna posibilidad de volver a postular, para adquirir un nuevo carro rodante, para hacer las rondas en las localidades rurales.

La Srta. Moraga responde que se podría exponer al Servicio de Salud y sería muy práctico.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por la Dotación de Salud.

ACUERDO N°1993: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la Dotación de Horas para el año 2010, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de la I. Municipalidad de Casablanca, por un total de 1.117 horas contratadas, según el cuadro siguiente”.

CATEGORIA	N° FUNCIONARIOS	HRS CONTRATADAS
Director	1	44
Medico en Beca	1	44
Medico Postas de Salud	1	33
Enfermera	1	44
Asistente Social	1	44
Matrona	1	44
Psicólogo	1	44
Nutricionista	1	44
Finanzas, Adquisición y Administración	1	44
Profesional Apoyo, (Promoción Salud y Participación Social)	1	44
Profesional de Apoyo - Estadístico	1	44
Técnico Paramédico Nivel Superior	1	44
Técnico Paramédico Quintay	1	44

Técnico Paramédico Los Maitenes	1	44
Técnico Paramédico Lagunillas	1	44
Técnico Paramédico Las Dichas	1	44
Técnico Paramédico Dirección Salud	1	44
Técnico Paramédico Dental	1	44
Administrativo	1	44
Administrativo	1	44
Auxiliar Servicio Los Maitenes	1	40
Auxiliar Servicio Quintay	1	40
Auxiliar Servicio Las Dichas	1	40
Auxiliar Servicio Lagunillas	1	40
Chofer Dirección de Salud	1	44
Estafeta	1	44
		1117

El Sr. Alcalde indica que esto incluye el Plan de Capacitación, de Octubre a Diciembre del año 2009, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental. Agradece la presentación hecha por la Srta. Soledad Moraga, Directora de la Dirección de Salud, de la I. Municipalidad de Casablanca.

4. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS.

El Sr. Alcalde señala que los Sres. Concejales recibieron el documento de la adjudicación de las propuestas públicas. Cede la palabra al Sr. Alventosa.

El Sr. Alventosa indica que esta la licitación de la “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Comité Habitacional de Quintay”, Código Bip 30091600, Fuente de Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local, Presupuesto disponible M\$49.265.-, adjudicándose la propuesta a Inversiones Imacor Ltda., con un monto ofertado de \$48.943.997.-, con un plazo de ejecución de 81 días corridos, señala que la segunda licitación es la “Construcción de Pavimento y ½ Calzada de Avda. Dr. Vildósola, Casablanca”, Código Bip 30091604, Fuente de Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local, Presupuesto disponible M\$44.694.-, adjudicándose la propuesta Constructora Valle Central Ltda., con un monto ofertado de \$42.382.170.-, con un plazo de ejecución de 81 días corridos, indica que la tercera licitación es la “Construcción de las Aceras Villa El Bosque, La Viñilla”, Código Bip 30091606, Fuente de Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local, Presupuesto disponible M\$49.800.-, adjudicándose la propuesta la Constructora Vía Apia Ltda., con un monto ofertado de \$47.310.973.-, con un plazo de ejecución de 81 días corridos.

El Sr. Alcalde indica que estas son las tres propuestas públicas que representan alrededor de 150 millones de inversión.

5. ENCUENTRO “RAICES DE LA TIERRA”.

El Sr. Alcalde indica que ha recibido una carta, de una organización que se llama Raíces del Sur, cuyo representante es don Pedro Pablo Riveros, quien se encuentra presente en esta sesión. Procede a dar lectura a la carta presentada por dicha organización, en la cual señala que este evento se realizará los días 5, 6, 7 y 8 de Noviembre en la localidad de Melosillas y solicitan el apoyo del municipio máquina retroexcavadora y camión tolva. Cede la palabra al Sr. Riveros.

El Sr. Riveros señala que es Director de la organización “Raíces del Sur”, fundada en la comuna de Peñalolén, que tiene como objetivo trabajar en base a lo que es una tradición conocida en México, hace alrededor de unos 40 años atrás, en México, nace la visión de un

hombre, que allá es nombrado un hombre sagrado y que su nombre es Raimundo Tigre Pérez, quien falleció hace algunos años, este hombre mestizo, en una danza al sol tuvo una visión, en donde le dijeron que tenía que hacer una ceremonia llamada el canto a la tierra, el canto a la tierra lo que hacía era reunir a diferentes indígenas de distintas partes del mundo, todos a rezar durante cuatro días y tres noches, en un lugar llamado Kiva ceremonial, que es un círculo que tiene 2 ½ m. de profundidad, en donde se reúnen estos indígenas a rezar, lo que sucede después de estos 40 años de realizar esta ceremonia, una persona llamada Heriberto Villa Señor, quien es uno de los invitados, también tiene una visión en uno de estos encuentros ancestrales, tiene como visión, que esta ceremonia debe salir de México y de E.E.U.U., y que tiene que viajar a Sudamérica, en un viaje que realizamos a México, hace dos años atrás, conocimos a Heriberto Villa Señor y el nos propone traer este encuentro a Chile y de manera anticipada realizar otros tipos de ceremonias, llamadas temascales, el encuentro que se le denominó “Raíces de la Tierra”, lo que pretende es hacer un encuentro con abuelos indígenas de diferentes lugares del mundo, elegimos Casablanca, el Fundo de los Colihues, porque es un sector que cumple con todos los requisitos que necesitamos. Añade que el encuentro dura cuatro días y tres noches, está confirmada la asistencia de 30 indígenas, de todos los lugares del mundo, esto lo autofinancia la organización, quienes somos alrededor de 30 personas, quienes hemos costeado sus pasajes, su estadía, etc., la idea es que la gente que asista a este encuentro pueda compartir con los abuelos y puedan conocer sus diferentes costumbres, de los diferentes países, nosotros quisimos solicitar la ayuda de la Municipalidad en herramientas, como es la retroexcavadora, un camión tolva, un bus para poder llevar a la gente de Melosillas a Casablanca.

El Sr. Alcalde consulta si la gente se queda a dormir en Casablanca.

El Sr. Riveros responde que hay un lugar que se acondiciona para que la gente se quede en carpas, pero nos hemos dado cuenta que hay asistentes de edad y gente que viene con niños, por lo cual seguramente gente se quedara acá y quizás se alimenten acá, durante esos cuatro días.

El Concejal Burgos consulta si esta actividad tiene un sentido cultural, religioso o un sentido turístico, consulta, cuál es el espíritu que los mueve y por qué en otra comuna no fue posible realizarlo, además consulta cuáles son las condiciones de higiene.

El Sr. Riveros indica que el encuentro tiene un enfoque netamente espiritual, los indios tienen diferentes formas de sanar y trabajan de manera directa con la gente y no se realizó en otras comunas, porque los lugares no nos parecían adecuados, en cuanto a la higiene hemos acudido al Municipio y al Sesma, para que nos orienten. Otro tema importante es que los indígenas trabajan con diferentes tipos de sustancias, con drogas, conversando con el Suboficial Marcos Toro, quien nos está apoyando con la coordinación con Carabineros o Bomberos, y todos los indígenas que vienen no van a trabajar con ningún tipo de sustancia, solo trabajaran con la palabra y con ceremonias, en este encuentro está prohibido el uso de cualquier tipo de drogas, alcohol y lo que se le solicita a la gente también prohibición de sexo los días antes y durante el encuentro.

El Concejal Heck consulta cómo van a financiar el arriendo de los baños químicos.

El Sr. Riveros responde que eso lo verán en conjunto con el Sesma, para que ellos digan cual es la manera correcta de hacer aquello, en caso que allá que contratar baños químicos, nosotros lo financiaremos.

El Concejal Heck consulta si el dueño de este lugar va a recibir algún beneficio económico por esta actividad.

El Sr. Riveros responde que ningún tipo de beneficio, si se cobra una entrada para asistir y con ese dinero se les entrega alimentación, para pagar pasajes de los invitados y para la ornamentación del lugar.

El Concejal Heck consulta por qué razón no se les hizo llegar a los Concejales un informe, así como al Sr. Alcalde, cuál fue la razón.

El Sr. Riveros responde que fue un error de él, porque primera vez que se trabaja de manera directa, se acercaron primero al Alcalde y nos dijeron que el siguiente paso era presentarnos al Concejo, entonces es un error personal.

El Concejal Burgos consulta si esta actividad la han hecho en otros países de Latinoamérica.

El Sr. Riveros responde que esta actividad solamente se ha hecho en México y en algunas ocasiones se ha hecho en el desierto de E.E.U.U.

El Concejal Burgos consulta si la fecha está definida.

El Sr. Riveros responde que la fecha es el 5, 6, 7 y 8 de Noviembre.

El Concejal Caussade señala que todo lo que sea para ayudar a la espiritualidad de la gente es bueno.

La Concejala Reyes consulta si cuando se dirigieron a Casablanca, percibieron alguna fuerza especial en Casablanca, que ayude a este encuentro.

El Sr. Riveros responde que la verdad que no, pero creen que si se dio por algún motivo de que fuera acá y no en ningún otro lugar es porque así tendría que ser, tenemos mucha fe de que el encuentro va a resultar muy bien acá.

El Concejal Heck señala que en ese sector hay muchos antecedentes de registros de culturas precolombinas.

El Sr. Alcalde señala que lo ellos piden es dos días de una retroexcavadora, un camión tolva, 50 sillas para abuelos y niños, amplificación para los talleres, bus de acercamiento de Casablanca a Melosillas, camión aljibe y camión para retirar la basura cuando termine el encuentro.

El Concejal Burgos indica que él está de acuerdo, pero sería interesante que todo este apoyo que el Municipio va a entregar se dimensionen económicamente y también sería interesante que por el cobro de la entrada pudieran tener una cierta cuenta, no con el afán de meterse en los recursos que ustedes generen, si no que una relación con el costo que ustedes tuvieron y de las eventuales ganancias que tengan, a modo de balance.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de la actividad que realizará la organización “Raíces del Sur”, los días 5, 6, 7 y 8 de Noviembre de 2009, en la localidad de Melosillas.

ACUERDO N°1994: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la actividad que realizará la organización “Raíces del Sur” los días 5, 6, 7 y 8 de Noviembre de 2009 en la localidad de Melosillas”.

6. VARIOS.

6.1. INFORME DE DECRETOS RECHAZADOS.

El Sr. Alcalde hace entrega a los Sres. Concejales Caussade y Heck el informe de los Decretos de Pagos rechazados, por la Dirección de Control.

6.2. INFORME DE SUMARIOS.

El Sr. Alcalde hace entrega al Sr. Concejal Caussade el informe de los sumarios que él solicitó.

6.3. INVENTARIO.

El Sr. Alcalde indica al Sr. Concejal Caussade, que dejara en Secretaría Municipal el inventario actualizado al 30 de Junio del año 2009, cuyo patrimonio Municipal es de \$4.726.857.165.-

6.4. PETICIÓN DE RED VECINAL DE APOYO EN SALUD.

El Sr. Alcalde señala que hay una petición de la Red Vecinal de Apoyo a la Salud, ellos solicitan un aporte de \$300.000.-, para financiar dos seminarios que van en apoyo de parejas que deseen ser ayudadas para reencontrarse y desear seguir juntas en beneficio de ellos mismos, sus familiar y de toda la comunidad. Añade que la iniciativa es totalmente loable, sobre todo cuando tratamos de fortalecer a la familia.

La Concejala Reyes indica que ella tenía conocimiento de estos encuentros y tuvo la posibilidad de conocer algunos casos, es una muy buena iniciativa que realiza la Red de Salud y pide a los Sres. Concejales que apoyen esta iniciativa. Invita a los Sres. Concejales a votar por la autorización de un aporte de \$300.000.-, a la “Red Vecinal de Apoyo en Salud”, a fin de realizar dos seminarios.

ACUERDO N°1995: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar un aporte por la suma de \$300.000.-, a la “Red Vecinal de Apoyo en Salud”, a fin de realizar dos seminarios dentro de los meses de Octubre y Noviembre de 2009, y cuyo objetivo es el reencuentro de parejas”.

6.5. AGRUPACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO COSTUMBRISTA.

El Sr. Alcalde señala que hay una petición de la Agrupación de Amigos del Museo Costumbrista, ellos solicitan un empalme eléctrico, con 30 amperes, con el fin de conectar amplificación e iluminación, para realizar una actividad en la calle Caupolicán, entre calle Del Roble y calle Colcura, el día 31 de Octubre del presente, en homenaje al Aniversario de Casablanca. Añade que también necesitan un vehículo para ese día. Invita a los Sres. Concejales a votar para apoyar a la Agrupación de Amigos del Museo Costumbristas.

ACUERDO N°1996: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda apoyar a la “Agrupación Amigos del Museo Costumbrista”, en la actividad que realizará en Calle Caupolicán entre calle Del Roble y calle Colcura, el día 31 de Octubre de 2009, en homenaje al Aniversario de Casablanca, conforme a carta solicitud de fecha 5 del presente”.

6.6. CARTA DE JUNTA DE VECINOS DE QUINTAY.

El Sr. Alcalde indica que recibió una carta de la Junta de Vecinos de Quintay, con respecto al tema del cobro del aseo. En dicha carta los vecinos manifiestan su malestar por cobro de derechos de aseo atrasados y que durante el mes de Septiembre 2009, algunos pobladores se han enterado indirectamente que la municipalidad está cobrando derechos de aseo desde el 2003, señala también que la municipalidad no ha informado a los pobladores de esta situación y se han enterado solo por otros trámites que han debido realizar en el municipio. Agrega que durante el 2005 en Quintay, personal de la municipalidad informó que se comenzaría a cobrar un derecho por extracción de basura y que para ello se entregaron talonarios que debían ser cancelados en la municipalidad, señala también que durante el 2006 el Secretario Municipal informó que Quintay quedaba exento de pago por ser localidad rural, se preguntan por qué el municipio no informó oportunamente del cobro retroactivo, por qué solo alguna personas manejan esta información, se preguntan también por que el municipio está amenazando a los pobladores que no pueden realizar ninguna gestión en el municipio si es que no se han cancelado los derechos. Termina señalando que apela al Sr. Alcalde y al Concejo para dar solución a este problema y que a las personas que ya han cancelado por temor a las represalias se les reintegre lo cancelado por un tema de justicia social. Cede la palabra al Sr. Director del Depto. Aseo y Ornato y al ex Director del Depto. de Aseo y Ornato.

El Sr. Fredes señala que durante el mes de Septiembre del presente, se han acercado muchos vecinos de Quintay, a consultar sobre sus deudas de aseo, pero en ningún momento hacen algún comentario al respecto, en la Caleta de Quintay no muchos pagan aseo, porque son todas viviendas de un valor inferior a siete millones y medio, pero si hay gente que si tiene que pagar aseo y no lo está haciendo, en Quintay siempre se ha cobrado aseo, por lo tanto no es una cosa de ahora, a las personas se les entrega una cuponera anual, en donde la persona puede pagar mensual \$2.609.-.

El Concejal Caussade señala que lo que pasa es que la gente no pagó y lo dejaron olvidado en el tiempo y ahora se les acumuló.

El Sr. Fredes señala que del listado de entrega de cuponeras del año 2009, tiene en el listado al Sr. Mario Castillo, quien recibió personalmente la cuponera, él no ha pagado nunca del año 2003 en adelante y ya tiene una deuda de \$300.000.-, la Ley en el año 2005 cambio, pero la extracción de basura siempre se ha cobrado.

El Sr. Bustamante señala que desde el 6 de diciembre de 2006 es Secretario Municipal y nunca ha informado que Quintay no paga aseo.

El Sr. Alcalde indica que la gran mayoría de las casas de Quintay están exentas del pago de aseo, quienes pagan aseo siempre son los negocios y las casas que pagan el aseo a través de las contribuciones y las casas que están sobre los 7 millones de pesos, son las que reciben la cuponera, fijándome en el listado de la gente que debe aseo, la mayoría son de la Playa Grande, casas de veraneo, el mínimo de las personas que vive en la Caleta paga aseo.

El Concejal Martínez consulta cuánta es la gente que está con deuda.

El Sr. Fredes responde que con deuda hay 138 personas.

El Concejal Martínez consulta si hay alguna posibilidad de llegar a un acuerdo.

El Sr. Fredes responde que durante el mes de Septiembre ha venido mucha gente de Quintay, antes se han mandado informativos, se han hecho reuniones, ha hablado con el Sr. Mario Castillo y ha hablado con gente de la Junta de Vecinos, y se les ha dicho que se acerquen al Departamento. Añade que este Jueves les toca, como Departamento, estar en Quintay, para responder todas las consultas.

El Concejal Martínez consulta si hay planes de pagos.

El Sr. Fredes responde que lo que le dice a la gente es que lo tengan los abonen a las últimas cuotas, porque las cuotas más atrasadas son las que generan más multas, muchas veces el interés es el doble de la cuota que se cobraba ese año. Añade que los convenios son hasta Diciembre de cada año.

El Concejal Caussade sugiere que se ponga de acuerdo con la gente para hacer un convenio de Enero hacia adelante.

El Sr. Fredes señala que el problema es que si sale una nueva Ley que condone las cuotas, no se van a poder acoger.

El Sr. Mujica indica que la carta dice que la gente no quiere pagar, incluso que a los que pagaron se les devuelva la plata, entonces para que resulte el convenio, tienen que estar las dos partes de acuerdo.

El Sr. Fredes aclara que esto no es por desconocimiento o que el Municipio no entregue la información.

El Concejal Burgos señala que esto hay que contestarlo con mucha solidez, desde el punto de vista administrativo y jurídico, de los pasos que aquí se han dado, de tal manera que quede un documento de la Municipalidad de lo que aquí se ha dicho.

La Concejala Reyes indica que la redacción de algunos conceptos que se emiten aquí, demostrando ya no tan solo una molestia, si no que prácticamente emitiendo algunos juicios, cree que es injustificada la forma en que se redacta la carta, porque en ningún caso nosotros vamos a querer perjudicar a Quintay, por lo tanto le pido a la persona que firma la carta, que para otra vez redacte una carta, enumerando los detalles del problema, sin emitir juicios, que están descalificando a una Municipalidad completa, partiendo desde el Alcalde, no sabe a razón de que lo hace, cuando lo único que se ha hecho en este Concejo es beneficiar a Quintay.

El Concejal Martínez señala que está de acuerdo con el Concejal Burgos, con respecto a contestar la carta ordenadamente, pero aquí tenemos un problema y hay que tratar de solucionarlo y cree que sería conveniente llamarlos para tratar de solucionar este problema. El Concejal Heck indica que concuerda plenamente de la necesidad de emitir una carta con todos los puntos y reconoce que hay puntos extraños en la carta, por ejemplo el caso de amenazas, sería bueno que aclara a que se refiere con eso.

6.7. LLAMADO DE SR. ALCALDE RESPECTO DE CARTAS.

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales, con el fin de evitar futuras consecuencias, que ojala las cartas que se lean, no traigan las consecuencias que están trayendo, cuando se menciona a personas, cuando menoscaba a las persona, para que se corte el tema de las demandas por injurias o calumnias, hay que madurar como Concejo, por esta razón antes de hacer públicas las cartas a través de los medios de comunicación, tengan presente si hay alguna lesión a personas, para evitar malos momentos.

6.8. CARTA DE DRA. TALÍA IFISA ALVAREZ.

La Concejala Reyes señala que con respecto al libro “El Molino”, que la Dra. Alvarez ha rescatado, en una carta enviada a la Srta. Karen Ordóñez, Directora R.R.P.P., la Dra. Alvarez señala que la Srta. Ordóñez envió a la editorial, una fotocopia del libro “El Molino”, esta fotocopia está incompleta, la Concejala Reyes consulta, de dónde se va a sacar el dinero para poder pagar las 16 mil hojas más que hay que agregar al libro, cuando el Concejo aprobó un presupuesto.

La Srta. Ordóñez recuerda a los Sres. Concejales que cuando la Dra. Alvarez solicitó el acuerdo de Concejo, para reeditar este libro, tenía una cierta cantidad de hojas que obedecía al libro original, luego de eso se ofreció el Concejal Heck para buscar un mejor precio y presentó una fotocopia del libro, que al parecer tenía menos hojas, esa fotocopia se mandó a la imprenta, se mandaron las bases, después que la imprenta lo tuvo listo, se le mandó a la Dra. Alvarez para que lo chequeara y ahí ella confirmó que en las fotocopias que nos pasó el Concejal Heck, faltaban todos estos poemas, antes de dar a conocer esto trató de solucionarlo esto y la imprenta lo va a rectificar, pero el tema del costo no lo han dado a conocer, pero claramente las bases no pueden sufrir una modificación, porque están aceptados por ambas partes.

El Sr. Alcalde señala que estamos inverso en un problema legal, lo que se sube al portal es lo que se hace.

La Srta. Ordóñez indica que no se podían hacer 1.000 libros con 6 poemas de menos, a la fotocopia que le entregaron al Concejal Heck le faltaban hojas, porque la persona que le prestó el libro al Concejal Heck no le prestó el original y la Dra. Alvarez nos había pasado el original.

El Concejal Martínez señala que eso sirve de experiencia, para que las próximas veces se mande el libro original.

La Concejala Reyes acota, o que la persona entendida esta proponiendo.

El Concejal Caussade indica que se va a tener que pagar lo que está acordado, legalmente no podemos pagar más.

El Sr. Mujica señala que lo que corresponde es anular el proceso y eso significa que no alcanzamos a tenerlo el 23 de Octubre.

El Sr. Alcalde indica que el problema no es la plata, el problema es cómo les explicamos a los oferentes esta situación.

La Concejala Reyes sugiere que se le puede dar la facultad al Alcalde de poder solucionar el problema y después seremos informados nosotros, ya que el error salió de la mesa del Concejo.

El Sr. Alcalde señala que el libro está en la imprenta, va a estar para el 23 de Octubre, el problema es que hay 16.000 hojas más que pagar.

El Concejal Heck indica que le gustaría que una persona entendida en la materia pudiera revisar los dos libros.

La Concejala Reyes señala que tuvo la oportunidad del libro original y constatar que faltaban esas hojas.

El Concejal Heck consulta si se hizo el trámite que autoriza la edición del libro.

La Srta. Ordóñez responde que la Dra. Alvarez siempre ha solicitado los derechos a la familia y al hijo de la novia de Alejandro Galaz.

El Sr. Alcalde señala que se tratara de solucionar el problema.

6.9. CUENTA PÚBLICA DE CARABINEROS.

El Concejal Burgos señala que quiere felicitar la cuenta de Carabineros, en donde se expusieron las fortalezas y debilidades de Carabineros y el trabajo que se está realizando en la comuna de Casablanca, le pareció una exposición solida y clara, siempre hay falencias, pero sin embargo hay un gran espíritu de Carabineros, que hay que resaltar y que en esa oportunidad quedó bien patente la presentación del Mayor Bórquez.

El Sr. Alcalde señala que se lo hará saber.

6.10. PARTICIPACIÓN EN FERIA DEL CALZADO.

El Concejal Heck indica que recibió una llamada telefónica de una artesana que se llama Cristina, trabaja en la Feria Artesanal que está en Portales, ella está muy preocupada porque ellos siempre habían sido invitados cada vez que se realizaba una Feria del Calzado, pero en esta oportunidad les dijo que no los iban a poder invitar, porque en este Concejo se había aclarado que habían personas que competían con el comercio establecido, ellos aseguran que esto no es efectivo, ellos consultan qué pueden hacer para estar presentes en la próxima Feria del Calzado, del mismo modo hacen valer su preocupación, porque han sido dejados de lado en diversas actividades, consulta, cómo se puede hacer para que estas personas estén presentes en la Feria del Calzado.

El Sr. Alcalde señala que en base a la petición que se hizo en este Concejo, los comerciantes de la calle Chacabuco, que se sentían menoscabados en el momento que autorizábamos esa feria, porque venían anexos otros productos, efectivamente dio la orden a Rentas y Patentes, para que la Feria del Calzado, fuera solo de calzado, ahora si hay algún producto de artesanía, que no compita con el resto de los comerciantes lo estudiare, ellos tienen que comunicarse con Rentas y Patentes.

6.11. SUBSIDIO A VIVIENDA CON TERMITAS.

El Concejal Sr. Heck señala que el vecino Sr. Lagos Bustos le expuso que no ha logrado solución con un problema grave que tiene con termitas en su vivienda y no sabe a quién dirigirse, consulta el Sr. Heck quien es la persona o el funcionario que está a cargo de este tema de las casas con termitas, si una persona no ha sido beneficiada a quien tiene que recurrir para que la consideren.

El Sr. Alcalde indica que en la Dirección de Obras es el organismo que trabaja con respecto a todos los temas de subsidios habitacionales.

El Sr. Heck consulta, hay alguna posibilidad que aun vecino le digan que no tiene derecho a ningún tipo de ayuda.

El Sr. Alcalde responde que hay posibilidad cuando su situación socio económica es alta, naturalmente que no tiene derecho a este beneficio.

La Concejala Srta. Reyes acota que, cuando haya hecho uso del subsidio.

6.12. INFORME RESPECTO A RESOLUCIÓN DE CONAMA.

El Concejal Sr. Heck, señala que como orientación pública, acá tenemos una organización de naturaleza ambiental, que la preside el Sr. Raúl Reyes, una persona que trabaja bastante arduamente por el tema ambiental en Casablanca, y él ha elaborado un informe que yo bajé de internet, que tiene unos puntos sobre la procesadora de cerdos, como es un poco extenso se va a referir a un punto que le parece más importante para que los vecinos lo tengan presente, en el punto cinco, dice textualmente “la Conama fuera de todo plazo lógico para dirimir esta apelación se toma más de un año, desde el rechazo de la Corema de 21 de julio de 2008 hasta el 25 de agosto de 2009, fuera de todo plazo lógico además permite que las chancheras acomode su proyecto cambiando su sistema de provisión y tratamiento de aguas, estimando que es una gestión menor, sin considerar que se está literalmente el proyecto nuevo. La Ley 19.300 estipula al respecto: “una vez presentado el estudio o declaración de impacto ambiental según corresponda, no se aceptará posteriormente la inclusión en estos, de parte, capítulos, anexos u otros antecedentes que hubieren quedado pendientes, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 19 de la ley, según sea el caso”, el proyecto fue modificado, Conama asume que Esvál solucionaría todos los problemas de la faenadora, sin considerar ninguna base técnica.” El Concejal Heck agrega que ese punto le pareció particularmente interesante y lo deja lanzado a la opinión pública de cómo hay vecinos que realmente están muy preocupados por este tema que es bastante complejo.

El Sr. Alcalde señala al Concejal Heck, que la última instancia que corresponde en este tema del pronunciamiento que hizo la Conama, es la Corte de Apelaciones.

6.13. SEÑALÉTICA DE CALLES.

El Concejal Sr. Caussade, señala que hay una preocupación general por la señalización de las calles, no hay nombres, no hay números, no hay sentido de tránsito, no hay nada. Agrega que ha estado varias veces con el Sr. Director de Tránsito y le he planteado que de una vez hay que tomar la iniciativa, dice que cuesta mucha plata, pero se pregunta cuanto cuesta, por donde empezamos, por las calles principales, por donde empezamos pero empecemos. Le gustaría que se preocupara el señor, como empezamos nosotros a hacer aparecer como ciudad el pueblo. Cree que el Director del Tránsito debe preocuparse y tiene el deber de preocuparse de este tema, señala que se lo ha reiterado en varias ocasiones.

6.14. NOMBRE DE CALLE.

El Concejal Sr. Caussade se refiere al cambio de nombre de la calle Magallanes por el nombre de Regidor Juan Francisco Marín, consulta en que ha quedado.

El Sr. Alcalde señala que la comisión que estudió los nombres de las calles.

El Sr. Caussade señala que sería bueno que la comisión estudiara eso, no lo incluyo porque no era el sector que estaban estudiando.

El Sr. Alcalde señala que no es necesario que entre en la comisión sino que sencillamente acordar y hacer el Decreto, se les consulta a los vecinos y hacer el Decreto, me permite primero preguntarle a los vecinos y luego lo traemos a este Concejo.

El Sr. Caussade señala que cree que los vecinos debieran mandar una carta.

6.15. CONTENIDO DE INFORME.

El Sr. Caussade señala que recién se le entregó un registro de procedimiento disciplinario pero viene incompleto, consulta si lo hace el Sr. Abogado, le gustaría que pusiera ahí la persona y la fecha por favor, esto viene incompleto.

El Sr. Abogado señala al Sr. Concejal que ningún problema, lo que ocurre con respecto a ese tema, sugiere que lo conversáramos directamente, a través de cualquier tema puntual porque muchos de esos están en desarrollo, o sea que las sanciones no han sido ejecutoriadas.

6.16. INVENTARIO SOLICITADO.

El Sr. Caussade solicita el inventario al 31 de diciembre de 2008.

El Sr. Administrador señala que está hasta el 31 de julio de 2009.

El Sr. Caussade señala que por lo mismo, el preguntaba por el inventario al 31 de diciembre de 2008, el que pidió él.

El Sr. Alcalde señala que le sacamos la información y se la entregamos.

El Concejal Caussade señala que no es lo mismo es un detalle, pero que no tiene problema en revisar ese.

6.17. TEMARIO PRÓXIMO CONCEJO.

El Sr. Alcalde señala que el próximo martes el Concejo va dedicado al taller de Pladeco.

El Concejal Caussade consulta por la si alguien se ha integrado a las Comisiones.

El Sr. Alcalde señala que nadie se ha integrado a Comisiones.

El Sr. Caussade señala al Sr. que quiere integrar la Comisión del Pladeco, agrega que se compromete a integrarse a través de la Comisión del Sr. Alventosa.

En nombre de Dios y de Casablanca, se cierra la Sesión a las 11,53 Hrs.

Observaciones:

MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL